

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 8 de abril de 2025, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) desde el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, en el apartado c) del artículo 15 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el apartado c) del primer punto del artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2021 ES 14 MFPR 001 financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025. Dicha relación está disponible en los siguientes enlaces:

Ayudas por paralización temporal para embarcaciones marisqueras con artes diversas que se dedican a la captura del pulpo en el litoral atlántico y mediterráneo de Andalucía.	https://lajunta.es/549x7
Ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura (2024-2027), en relación con la parada temporal de la actividad marisquera de los mariscadores en inmersión dedicados a la captura de erizos y anémonas en el litoral de la Comunidad Autónoma andaluza.	https://lajunta.es/5bb6r
Ayudas a la promoción de los productos de la pesca y la acuicultura.	https://lajunta.es/54zlt

También podrán ser consultadas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua, y Desarrollo Rural.

Sevilla, 8 de abril de 2025.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

00318894